

## NORMAS ESPECÍFICAS DE SENDERISMO

---

### INFORMACIÓN Y RECOMENDACIONES PARA APUNTARSE A LAS RUTAS

- Cada socio es responsable de su capacidad física y psicológica para poder realizar la ruta.
- Al apuntarse a la ruta, cada socio se ve obligado a comenzar y terminar el recorrido de la misma.
- Cada participante debe de llevar el material adecuado que se le ha aconsejado: calzado, ropa, sombrero, protección solar, etc.
- El inscribirse a la ruta lleva implícito ser responsable de respetar el medio ambiente y no tirar desechos ni colillas al campo durante el recorrido.
- La organización del CPA se reserva el derecho de cambiar, acortar o anular la ruta si la climatología u otros factores así lo obligan.
- El CPA no se hace responsable de los gastos personales ocasionados porque algún participante tenga que regresar en medio de una excursión.
- La persona que reserve plaza en una ruta y no acuda a la misma, perderá el importe abonado.
- En caso de anularse la excursión se devuelve a cada socio el importe de la misma.

### CONSEJOS IMPORTANTES EN RUTA

- No andar nunca delante del monitor o guía. Ni separarse del grupo para evitar perdernos.
- Avisar al monitor o guía siempre que necesite separarse del grupo (ir al baño, fotos, etc.). Cada persona es responsable de estar pendiente del grupo y seguirlo.
- Poner atención a las señales y características del terreno para usarlas como **puntos de referencia** en caso de pérdida.
- Estar atento a las **condiciones climatológicas** y estar preparado para cualquier cambio.
- Ser responsable y respetar el medio ambiente. No arrancar plantas ni flores, respetar a los animales, no encender fuego, depositar la basura en lugares indicados para ello, y en general respetar todo lo que nos rodea.
- No hacer **ruidos** innecesarios y no alterar la tranquilidad de los lugares por los que pasemos.